## <u>AÇTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DA IVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPARÍA.</u> "BUEM, S.A." <u>CULI BRADA LL, 20 DE MARZO DEL 2013.</u>

En Gesysgoff, a los Veinte d'es del mes de Marzo del año Dos nell'Treco siendo las 17H. es las oficina de la compañía "BIEMIIS.A" ubicada en Junin 114 y Panamá Edificio Torres del Rio piso 6 Oficina 4, se enquentran reunidan las Accionistas, al tenor del Articolo 238 de la Ley Ge-Compañías, Preside la sesión Patricia tiliana Córdova Macías de Cricalada, y actúa como socretario ad-hoc, el ceñor. "na Anturo Neira Cordova , son carta poder en representación del Sr. José Benicio Encalada Moro. W Presidente , solicita que por secretaria, se sirva realizar la Esta de asistentes: la misma que se transcribe, Accionistas: Patricia Liliana Córdova Macias de Encalada propietaria de 400 acciones, Sr. José Benicio Encalada Mora, propietario de 400 acciones. Todas los acciones con ordinarias y naminativas de Uni. Dólar, de fas Estada Unidos. de América cada una; lo que da un Capital Social accionarial de Ochocientos 00/100 Dólares, ron la cual se enquentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagada. La Presidente pide que por Secretaria se de lectura del único punto o tratar en el orden del día y que su va a condicer y resolver : 1.- Condicer y resolver sobre los estados financieros y el estado deresultado integral del año 2012 con sus respectivos anexos; 2.- Conocer y Resolver sobre lel informe del Gerente: 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Conisprio Principal; 4 -Conocer y resolver sobre el informe de la auditoria externa si procede; 5.- Resolver acerca de la distribución del los beneficios sociales. La Presidente Ad-hoc, solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta aprobar los puntos del orden del día. Lurgo de deliberar vabre los guntos, los accionistas en forma unánimo, resuelven: 1. Aprobar los Estado Emancieros y el Estado de Resultado Integral del año 2012 con sus respectivos anexos: 2. Aprobar el Informe del Gerente: 3. Aprobar el Informe del Comisario Principal, 4.-En el tjercicio económico 2012 la compañía no estuvo obligada ini tuvo auditoria externa, S.-Debido a que en el ejercicio económico 2012 la empresa no llega la tener la base, por tanto genero ganancias, corresponde distribución de utilidades, y de beneficios sociales a los accionistas, debiendo liquidarse contra resultados el impuesto la la renta conforme a los disposiçiones de Ley. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario Ad-hoc, quien elabore las actas y se autoriza a que el Gerente General ejecute los puntos resueitos en la junta. Sin otro particular, se concerar un recesa para la elaboración del acta, luego de la cual y irrenstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesion a las diccisiete.

horas del mismo día. () Potreca Siliano Córdova Macias de Encalada, accionistas, () Sr. Jusó. Benicio Encalada Mora, I aproposta, Secretario Ad-hoc

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el tibro de Actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 20 del 2013-05-13

ING. ARTURO NURA CORDOVA

SECRETARIO AD-HOC